Libertad y providencia en *La española inglesa*

Blanca Santos de la Morena
Universidad Autónoma de Madrid[1]

Resumen
Este artículo analiza la importancia en del componente religioso. Concretamente, se centra en la relación entre la libertad, clave de la poética cervantina, y la providencia. Los protagonistas de esta historia, Ricaredo e Isabela, tendrán que superar la adversidad mediante su virtud y con la ayuda de la providencia.

Abstract
This article discusses the importance of the religious component in *La española inglesa*. Specifically, it focuses on the relationship between freedom, key concept of Cervantes' poetics, and providence. The protagonists of this story, Ricaredo and Isabela, will have to overcome adversity with their virtue and with the help of providence.

Revista de lenguas y literaturas ibéricas y latinoamericanas

«Heles dado nombre de ejemplares, y si bien lo miras, no hay ninguna de quien no se pueda sacar algún ejemplo provechoso» (Cervantes, 2005: 18). Con estas simples palabras justifica Cervantes el título de su colección de *Novelas*, simplicidad que no ha ayudado a despejar las dudas acerca del sentido ejemplar de su obra[2]. Como explica J. García López (2005: 18):

> El sentido en que deba entenderse el calificativo *ejemplares* (así como su relación con el sustantivo *novelas*, que en la época podía percibirse como contradictorio) afecta a la concepción de la obra y, desde los días de Cervantes (Avellaneda, Lope), se convirtió en un motivo polémico que ha acompañado a la colección cervantina a lo largo de su historia.

Bien es cierto que detrás del término *ejemplar* puede encontrarse un sentido literario: J. B. Avalle-Arce (1982: 17) explica que «son *ejemplares*, evidentemente,

[1] Este trabajo se ha llevado a cabo gracias a la financiación del Programa de Ayudas para la Formación del Personal Investigador de la Universidad Autónoma de Madrid dentro del proyecto de tesis doctoral "El pensamiento religioso de Cervantes: una vision a partir de su obra completa".
[2] Con respecto al problema de la ejemplaridad en las *Novelas* cervantina pueden consultarse las introducciones de A. Rey Hazas (1996: VII-X) y de J. García López (2005: XCIII-XCIX), además de dos trabajos recogidos en este mismo número, de P. Darnis (2013) y M. Rubio Árquez (2013).

Recibido el 29/11/2013. Publicado el 09/12/2013

porque pueden servir de ejemplo y modelo a las nuevas generaciones artísticas españolas»; para J. Canavaggio «las doce novelas que nos ha dejado merecen ser llamadas "ejemplares": son en efecto doce ficciones experimentales que exploran de forma sistemática las vías de la creación novelesca» (1989: 216). No obstante, resulta también forzoso preguntarse por el sentido moral de la palabra *ejemplar*. Cervantes parece querer una justificación explícita en el prólogo: «y si no fuera por no alargar este sujeto, quizá te mostrara el sabroso y honesto fruto que se podría sacar, así de todas juntas, como de cada una de por sí» (2005: 18). No obstante, pese a que J. M. Laspéras indicara que «quand [las *Novelas*] sacrifient aux normes de l'exemplum, c'est moins pour renforcer l'univocité du texte que pour en problématiser l'exemplarité» (1987: 404), lo cierto es que en la conclusión de algunos de sus relatos, Cervantes sí que desliza algunos de esos «provechosos ejemplos», incluso usando el propio término en varias ocasiones.

El final de *El amante liberal* nos dice: «y aún hasta hoy dura en los muchos hijos que tuvo en Leonisa, que fue *ejemplo*[3] raro de discreción, honestidad, recato y hermosura» (Cervantes, 2005: 159). Por su parte, así concluye *Rinconete y Cortadillo*:

> Pero, con todo esto, llevado de sus pocos años y de su poca experiencia, pasó con ella adelante algunos meses, en los cuales le sucedieron cosas que piden más luenga escritura, y así se deja para otra ocasión contar su vida y milagros, con los de su maestro Monipodio, y otros sucesos de la infame academia, que todos serán de grande consideración y que podrán servir de *ejemplo* y aviso a los que las leyeren (Cervantes, 2005: 215).

E incluso, antes del ambiguo cierre de *El celoso extremeño* el narrador indica que:

> [Este] suceso, *ejemplo* y espejo de lo poco que hay que fiar de llaves, tornos y paredes cuando queda la voluntad libre, y de lo menos que hay que confiar de verdes y pocos años, si les andan al oído exhortaciones desatas dueñas de monjil negro y tendido, y tocas blancas y luengas (Cervantes, 2005: 369).

A diferencia de lo que ocurre con otros de los relatos de la colección, la forma en que concluye *La española inglesa* es del todo singular en las *Novelas ejemplares*. La historia no se pone como *ejemplo*, el texto no queda en el territorio de la pasividad, a la espera de que el lector interprete en qué medida se reflejan en él, como en un espejo (por usar las citadas palabras del *Celoso*), comportamientos, actitudes y hechos, sino que toma una naturaleza activa:

> Esta novela nos podría enseñar cuánto puede la virtud y cuánto la hermosura, pues son bastantes juntas y cada una de por sí a enamorar aun hasta los mismos enemigos, y de

[3] La cursiva es mía.

http://www.ojs.unito.it/index.php/artifara
ISSN: 1594-378X

> cómo sabe el cielo sacar, de las mayores adversidades nuestras, nuestros mayores provechos (Cervantes, 2005: 263).

Incluso en este caso, sigue presente el condicional «*podría* enseñar», que Cervantes usaba de forma sintáctica en el prólogo: «*si* bien lo miras» (2005: 18), pero el sujeto de la acción, como decíamos, ya no es el lector, sino la novela.

El epifonema señala, en último término, la fuerte carga religiosa de *La española inglesa*, apuntada ya por varios críticos. Así, R. Lapesa indica que «en las creaciones de los últimos años cervantinos la regeneración tiene marcado carácter religioso, especialmente en *La española inglesa* y el *Persiles*» (Lapesa 1982: 251). Las similitudes de nuestra novelita con la obra póstuma de Cervantes son evidentes, como indicaran el propio R. Lapesa: «el árbol escueto de *La española inglesa* aparece rodeado de apretadas fondas en el *Persiles* (1982: 261) y J. B. Avalle-Arce, quien llamó a *La española inglesa* «una miniatura del *Persiles*» (1969: 19).

Para J. Casalduero (1969: 131), en *La española inglesa*:

> Cervantes está expresando, dando forma, a esa esperanza, que por tanto tiempo sintió la España filipina, de ver a los católicos tibios de Inglaterra volver la hija a sus padres, el Alma al Santo Padre, de ingresar de nuevo en el seno de un catolicismo sin mancha […]. El significado de la novela, pues, parece surgir claramente si vemos, junto y sobre la escala mística que recorre el hombre indiviual para llegar a la total unión, el sacudimiento de toda tibieza en el católico y la depuración de su religión.

Para el crítico, el neoplatonismo de la novela tiene un claro significado religioso: «gracias a él puede dar Cervantes un sentido noble y heroico a lo social e impregnar de sentido religioso la unión del hombre y la mujer» (Casalduero, 1969: 129).

Para A. Rey Hazas (1996: XXXVI), por el contrario,

> su lección [la de la novela] es una lección de humanismo, de confianza en las posibilidades de los seres humanos, por encima de las barreras, las desigualdades y las fronteras. Como era natural para un español del siglo XVII, esta confianza se expresa en términos humanistas, en clave de neoplatonismo católico, pero sin ninguna conciencia mística.

No puede olvidarse, sin embargo, que «las posibilidades de los seres humanos» (por utilizar las mismas palabras que Rey Hazas[4]) están íntimamente ligadas

[4] El propio crítico no obvia el aspecto religioso de la novela : «El sentido principal de la novela cervantina […] es de clara afirmación católica, pero no desde un punto de vista ideológico-político, ni romano ni español, sino desde la convicción plena de que los valores espirituales y humanos del catolicismo alcanzan la mayor pureza del sentimiento amoroso y permiten su universalización, por encima de las fronteras, las guerras, las enemistades y las diferencias de toda índole. En realidad,

ISSN: 1594-378X

en la novela a la voluntad divina, es decir, a la providencia, como deja bien claro el final de la obra. Ya M. S. Collins (1996: 57) apuntó que en *La española inglesa* se da un «circular frame of divine intervention that works through Isabela and Ricaredo to propel them back to the homeland of the true faith». Con todo, en la conclusión de la novela el narrador valora tanto la intervención divina como la actuación humana. Existe en las confesiones cristianas un problema teológico acerca de si la conciliación entre la voluntad de Dios y la libertad del hombre es posible. Como sabemos, la disputa sobre el libre albedrío fue el punto fundamental para la ruptura entre Erasmo y la Reforma protestante, condensada en la dialéctica establecida entre la *Diatribe seu collatio de libero arbitrio* del filósofo de Rotterdam, publicado en 1524, y el *De servo arbitrio* de Lutero, que vio la luz un año después. La cuestión tiene ciertas implicaciones en lo que concierne al pensamiento religioso de Cervantes, especialmente por las clásicas vinculaciones entre nuestro autor y Erasmo[5] propuestas por algunos críticos, y también por la localización geográfica de *La española inglesa*.

El problema entre providencia y libertad, lejos de ser un problema exclusivamente teológico, afecta particularmente a Cervantes, sobre todo si tenemos en cuenta aquellas tesis que remarcan la defensa de la libertad –libertad en todos los aspectos– como una constante en la obra de nuestro autor (Rey Hazas, 2005). El tema está presente no solo en *La española inglesa*, sino también en otras obras cervantinas, de tal forma que podría llegar a constituir uno de los elementos que vertebran el pensamiento religioso del autor alcalaíno.

En el caso de *El ingenioso caballero*, a la salida de Barcelona, cuando don Quijote vuelve ya vencido por el caballero de la Blanca Luna, el inmortal personaje reflexiona sobre su porvenir con Sancho, y en este diálogo rechaza la existencia de una fortuna caprichosa y relaciona directamente la providencia divina con la libertad humana: «Lo que te sé decir es que no hay fortuna en el mundo, ni las cosas que en él suceden, buenas o malas que sean, vienen acaso, sino por particular providencia de los cielos, y de aquí viene lo que suele decirse: que cada uno es artífice de su ventura» (Cervantes, 2004: 1180).

Sobre el tema reflexiona también Cervantes de una forma muy acusada en el *Persiles*, tan semejante a *La española inglesa.* Las fuerzas de lo divino son el motor que introduce Cervantes narrador en el *Persiles* para la superación de los «trabajos» que los protagonistas encuentran en su viaje antes de poder llegar al matrimonio. Periandro cuenta que:

> mi hermana y yo vamos, llevados del destino y de la elección, a la santa ciudad de Roma, y, hasta vernos en ella, parece que no tenemos ser alguno, ni libertad para usar de nuestro albedrío. Si el cielo nos llevare a pisar la santísima tierra y adorar sus reliquias santas, quedaremos en disposición de

Cervantes está abogando por la herencia del humanismo cristiano quinientista» (Rey Hazas 1996: XXXV).

[5] En este sentido son imprescindibles los ya clásicos trabajos de Américo Castro (1980), Marcel Bataillon (1966; 1978) y Antonio Vilanova (1989).

http://www.ojs.unito.it/index.php/artifara
ISSN: 1594-378X

> disponer de nuestras hasta agora impedidas voluntades. (Cervantes, 1999: 109)

En base a esta afirmación de Periandro podemos ver cómo en el *Persiles*, (acaso, como hemos visto, la obra cervantina más cercana a *La española inglesa*) los propios personajes se entregan a la voluntad del camino marcado por Dios. Más extraño todavía resulta que el virtuoso protagonista nos diga que no tiene ni tan siquiera «libertad para el uso de su libre albedrío». Esta idea parecería entrar en contradicción con la defensa constante de la libertad en la obra cervantina. Sin embargo, al llegar a la Ciudad Santa, los protagonistas pueden gozar por fin de la libertad a través de la entrega amorosa:

> Auristela, arrepentida de haber declarado su pensamiento a Periandro, volvió a buscarle alegre, por pensar que en su mano y en su arrepentimiento estaba el volver a la parte que quisiese la voluntad de Periandro, porque se imaginaba ser ella el clavo de la rueda de su fortuna y la esfera del movimiento de sus deseos. Y no estaba engañada, pues ya los traía Periandro en disposición de no salir de los de Auristela. (Cervantes, 1999: 480)

No por casualidad, también en el último capítulo de su obra póstuma, Cervantes vuelve a incidir en la idea cristiana según la cual, la fortuna es, en realidad, la providencia: «que estas mudanzas tan estrañas caen debajo del poder de aquella que comúnmente es llamada Fortuna, que no es otra cosa sino un firme disponer del cielo» (Cervantes, 1999: 481). Podemos decir de forma general que en el *Persiles*, por tanto, el concepto de destino providencial queda soldado a la idea de libertad, mediante el nexo de la virtud.

Vista de forma somera la vinculación entre providencia y libertad en el *Persiles*, y a tenor de la importancia del tema tanto en *Los trabajos* como en nuestra novela ejemplar, resulta forzoso analizar *La española inglesa* desde este mismo punto de vista. Sin tomar en consideración este aspecto, subrayado en la conclusión de la obra, difícilmente podremos contar con los instrumentos necesarios para una correcta interpretación del contenido ideológico-religioso del texto.

En mi opinión, en lo que concierne a la pareja protagonista, *La española inglesa* funciona como un conjunto de simetrías entre Ricaredo e Isabela. Así, en la primera parte de la novela el foco de atención lo pondrá el narrador en el joven inglés, mientras que hacia el final de la obra el protagonismo se centrará en la española. Si estamos analizando el tema de la relación entre providencia y libertad sería conveniente acotar los términos. Por libertad entiendo sencillamente la posibilidad que tiene el hombre de decidir la manera de actuar en cada momento, y en base a esto creo que podemos considerar *La española inglesa* como una cadena de decisiones que los personajes tendrán que tomar ante las más diversas situaciones adversas.

Nada más comenzar la novelita se plantea un problema de decisión, relacionado con los sentimientos amorosos de Ricaredo por Isabela:

ISSN: 1594-378X

> Mil veces determinó manifestar su voluntad a sus padres, y otras tantas no aprobó su determinación […]. Y así, perplejo y pensativo, sin saber qué camino tomar para venir al fin de su buen deseo, pasaba una vida tal, que le puso a punto de perderla. (Cervantes, 2005: 220)

Finalmente, el narrador nos dice que «pareciéndole ser gran cobardía dejarse morir, sin intentar algún género de remedio a su dolencia, se animó y esforzó en declarar su intento a Isabela» (Cervantes, 2005: 220). El joven inglés, consciente del peligro de no declarar un amor secreto, decide finalmente actuar. No deja de ser paradójico sin embargo, que la determinación de Ricaredo no se vea recompensada, pues lejos de ser dueño de su voluntad, esta queda entregada primeramente a la de Isabela y después a sus padres, pues al declarar su amor a su Isabela esta le responde:

> Después que quiso el rigor o la clemencia del cielo, que no sé a cuál destos estremos lo atribuya, quitarme a mis padres […] determiné que jamás mi voluntad saliese de la suya; y así, sin ella, tendría no por buena, sino por mala fortuna la inestimable merced que queréis hacerme. Si con su sabiduría fuere yo tan venturosa que os merezca, desde aquí os ofrezco la voluntad que ellos me dieren; y en tanto que esto se dilatare o no fuere, entretengan vuestros deseos saber que los míos serán eternos y limpios en desearos el bien que el cielo puede daros. (Cervantes, 2005: 221)

No solo queda la voluntad de Ricaredo en las manos de sus padres, sino también en las de la reina, principal autoridad civil y religiosa, que tendrá después la última palabra sobre el destino de los amantes. De este modo en la primera parte de la novela Cervantes está configurando determinadas situaciones en las que se deja la voluntad de Ricaredo e Isabela en manos de los otros personajes, sin otorgarles aparentemente libertad a los protagonistas para decidir sobre su matrimonio.

La actitud de Isabela, por su parte, nos introduce por vez primera en la novela la noción de providencia, dando buena muestra de la configuración religiosa de la protagonista. Como hemos visto, al responder a la confesión de Ricaredo toma la pérdida de sus padres como «rigor o clemencia del cielo». Además, posteriormente, ante el encuentro con la reina, no muestra el temor de otros personajes, sino que se encomienda a Dios y confía en la providencia para salir de la adversidad. Así, le dice a Catalina:

> No le dé pena alguna, señora mía, este temor, que yo confío en el cielo que me ha de dar palabras en aquel instante, por su divina misericordia, que no solo no os condenen, sino que redunden en provecho vuestro. (Cervantes, 2005: 222)

http://www.ojs.unito.it/index.php/artifara
ISSN: 1594-378X

Las palabras de Isabel son una paráfrasis de Mateo 10, 19, como bien ha visto J. García López (2005: 222), lo que es una prueba más de la importancia del aspecto religioso de la novela, a pesar de que suponen una curiosa analogía entre la reina de un país protestante –y por tanto, hereje– y el Dios padre cristiano. La entrega de Isabela es tal que arrodillándose ante la reina dejará bien claro la absoluta negación de su voluntad: «¿qué males podré temer o qué bienes no podré esperar?» (Cervantes, 2005: 226). Las palabras de la muchacha, curiosamente, parecen estar inspiradas en uno de los Salmos (23, 1-6). De nuevo existen unos extraños paralelismos entre la figura de la reina y Dios, difícilmente explicables por mucho que Cervantes «trate a la soberana inglesa con una tolerancia infinita» (Rey Hazas, 1996: XXXIII).

El primer planteamiento de la negación de la voluntad de Ricaredo e Isabela va a tomar un interesante giro cuando la reina de Inglaterra conceda al joven enamorado la oportunidad de actuar, por primera vez, en función de su libertad. De este modo, encontramos a Ricaredo en una encrucijada, teniendo que elegir entre la obediencia a la reina para conseguir el amor y su fe. El narrador nos hace ver los confusos pensamientos del protagonista:

> Era el uno considerar que le convenía hacer hazañas que le hiciesen merecedor de Isabela, y el otro, que no podía hacer ninguna, si había de responder a su católico intento, que le impedía no desenvainar la espada contra católicos; y si no la desenvainaba, había de ser notado de cristiano o de cobarde, y todo esto redundaba en perjuicio de su vida y en obstáculo de su pretensión. (Cervantes, 2005: 227)

Al igual que había hecho Isabela, Ricaredo también se encomienda a Dios confiando en la providencia:

> Determinó posponer al gusto de enamorado el que tenía de ser católico, y en su corazón le pedía al cielo le deparase ocasiones donde, con ser valiente, cumpliese con ser cristiano, dejando a su reina satisfecha y a Isabela merecida. (Cervantes, 2005: 227)

La difícil unión entre libertad y providencia la está ya perfilando aquí Cervantes, idea que continuará desarrollándose a lo largo de toda la novela. La valiente decisión tomada por Ricaredo de liberar a los católicos se basa en la caridad cristiana, como él mismo nos hace ver: «pues que Dios nos ha hecho tan gran merced en darnos tanta riqueza, no quiero corresponderle con ánimo cruel y desagradable, ni es bien que lo que puedo remediar con la industria lo remedie con la espada». (Cervantes, 2005: 231). El cielo le recompensará por tan cristiano acto, habiendo dado cuenta Ricaredo del buen uso de libre albedrío: «a ninguna cosa se ha tocado, ni los turcos habían llegado a ella, porque todo lo dedicó el cielo y yo lo mandé guardar» (Cervantes, 2005: 236).

ISSN: 1594-378X

Los aciertos en el comportamiento de Ricaredo, que muestra en todo momento de la novela una moral intachable, contrastan con las fallas del conde Arnesto, que intenta competir por el amor de Isabela. De Arnesto nos dice el narrador que «como mozo y enamorado, a mayores yerros estaba sujeto» (Cervantes, 2005: 245). La apreciación del narrador culpando al amor de las faltas del conde no acaba de convencer, sobre todo si se tiene en cuenta, que no menos enamorado estaba Ricaredo, cuando a sabiendas de que podía contravenir los deseos de la reina y perder a Isabela, decidió actuar liberalmente y no empuñar la espada contra los católicos.

Cuando sus padres le ofrezcan la posibilidad de casarse con la joven escocesa ante la terrible enfermedad que afea a Isabela, Ricaredo tendrá una nueva ocasión de hacer uso de su libertad, primando de nuevo el amor por encima de todo, una actitud que no deja de evocarnos, por su similitud, a la de Periando en el *Persiles*, y por su gran distancia, a la del Rodolfo de *La fuerza de la sangre*. Los dos años de espera impuestos a los amantes también nos recuerdan al voto hecho por Auristela en el *Persiles*. Ante la contrariedad, Ricaredo decide la mano de su amada, en una exaltación de su confesión religiosa:

> Por la fe católica que mis cristianos padres me enseñaron, la cual si no está en la entereza que se requiere, por aquella juro que guarda el Pontífice romano, que es la que yo en mi corazón confieso, creo y tengo, y por el verdadero Dios que nos está oyendo, te prometo, ¡oh Isabela, mitad de mi alma!, de ser tu esposo, y lo soy desde luego si tú quieres levantarme a la alteza de ser tuyo. (Cervantes, 2005: 248)

Como respuesta a la elección de Ricaredo, Isabela renuncia a su voluntad, en nuevo acto de entrega amorosa plena: «Isabela le respondió que no solos dos años le aguardaría, sino todos aquellos de su vida, hasta estar enterada de que él no la tenía» (Cervantes, 2005: 246). La vida casi de clausura que lleva Isabela en Sevilla a la espera de Ricaredo, refuerza aún más el componente religioso de esta entrega. Así, se nos dice que la joven española

> pocas o ninguna vez salía de su casa sino para el monasterio; no ganaba otros jubileos que aquellos que en el monasterio se ganaban. Desde su casa y desde su oratorio andaba con el pensamiento los viernes de Cuaresma la santísima estación de la cruz, y los siete venideros del Espíritu Santo. (Cervantes, 2010: 253)

Este comportamiento, unido a la determinación de Isabela de aguardar a Ricaredo hasta la muerte, anticipa la decisión de la protagonista de profesar tras conocer la supuesta muerte de su amado. Dentro de un extraordinario clima de religiosidad, se relata dicha decisión de la siguiente manera:

http://www.ojs.unito.it/index.php/artifara
ISSN: 1594-378X

> Acabada de leer la carta, sin derramar lágrimas ni dar señales de doloroso sentimiento, con sesgo rostro y, al parecer, con sosegado pecho, se levantó de un estrado donde estaba sentada y se entró en un oratorio, y hincándose de rodillas ante la imagen de un devoto crucifijo, hizo voto de ser monja, pues lo podía ser, teniéndose por viuda (Cervantes, 2005: 255).

El final de la novela es el momento donde Cervantes hace confluir los dos temas que hemos analizado en este trabajo, y que vertebran la composición de una novela bizantina cristianizada: la posibilidad de elección y la confianza en los designios de Dios. A pesar de que la determinación de profesar es connotada como «cristiana» (Cervantes, 2005 :257) por parte de Isabela, la protagonista no puede dejar de ver la llegada de Ricaredo como una señal divina que guía su camino:

> Las nuevas que de vuestra muerte me escribió vuestra madre me hicieron escoger la religión, que en este punto quería entrar a vivir en ella. Mas pues Dios con tan justo impedimento muestra querer otra cosa, ni podemos, ni conviene que por mi parte se impida. Venid, señor, a la casa de mis padres, que es vuestra, y allí os entregaré mi posesión por los términos que la pide nuestra santa fe católica. (Cervantes, 2010: 257)

El cielo recompensa a Ricaredo e Isabela por su buen proceder, pues han actuado siempre de un modo virtuoso. Siguiendo esta línea, la caridad y liberalidad de Ricaredo en la difícil elección que se le planteaba al tener que dar muerte o perdonar a los católicos le será devuelta ahora con su liberación del cautiverio.

No deja de resultar paradójico que el uso del libre albedrío de los personajes cervantinos implique casi siempre una entrega, ya sea providencial o amorosa. No obstante, es en este punto donde se transparenta una doctrina esencialmente católica, que, frente a las doctrinas reformadas, permite la conciliación de la providencia y de la libertad, o incluso, la existencia de la libertad como providencia divina. La construcción religiosa de *La española inglesa* parece ser un eco de la doctrina paulina (1Co 9) en la que libertad y entrega absoluta no se contraponen sino que se complementan.

A través de las palabras de algunos personajes cervantinos, podemos conjeturar que nuestro autor deja traslucir su preferencia por la libertad de credo. En este sentido, el caso más conocido es el del morisco Ricote, que elogia la libertad de conciencia con la que se vive en Alemania (Cervantes, 2004: 1167). En cuanto a la tolerancia religiosa de la reina de Inglaterra con Isabela, más bien puede decirse que Cervantes pasa de puntillas sobre el asunto:

> [Dijo la camarera] que Isabela era católica, y tan cristiana que ninguna de sus persuasiones, que habían sido muchas, la habían podido torcer en nada de su católico intento. A lo cual respondió la reina que por eso la estimaba en más, pues

ISSN: 1594-378X

> tan bien sabía guardar la ley que sus padres la habían enseñado. (Cervantes, 2005: 245)

La reina considera una virtud que Isabela sea católica, pero no por una cuestión religiosa, sino más bien social. En realidad, la soberana inglesa es importante en la novela, más que por representar a un país enemigo, por su función como personaje literario. Ella es la que provoca la mayoría de trabajos que deben superar los enamorados, casi de una forma caprichosa, como demuestra la respuesta a su camarera: «su hermosa presencia y sus muchas gracias y virtudes le daban mucho gusto, y que, sin duda, si no aquel día, otro se la había de dar por esposa a Ricaredo» (Cervantes, 2005: 245). Es, por otra parte, la única explicación posible a las extrañas analogías establecidas entre el personaje y el Dios padre católico.

En cualquier caso, en lo que concierne a la interpretación religiosa de la novela, el tratamiento dado por Cervantes a los ingleses no resulta capital, pese a la importancia que le haya dado la crítica. Realmente, la construcción de todos los personajes ingleses que aparecen en la novela responde más bien a una necesidad literaria, no solo en el caso de los positivos (como la reina) sino también de los negativos (la camarera y su hijo el conde Arnesto). Además, de manera general, «el conjunto de la visión sobre los británicos que ofrece la novela es muy ponderado» (Rey Hazas, 1996: XXXIV). Más bien, si tomamos en consideración la importancia que la novela da al ejercicio de la libertad a través de la virtud, y a su equiparación con la providencia divina (este es, al fin y al cabo, el significado de la última frase), hemos de preguntarnos si resulta casual que Cervantes coloque la acción en un país protestante.

No es posible determinar a ciencia cierta cuáles eran los conocimientos de Cervantes acerca de las diferentes ramas del cristianismo reformado y del anglicanismo en particular. G. Stagg (1989) demostró que nuestro autor pudo tener ciertos conocimientos de la situación inglesa, en especial en lo que concierne a la historia en torno al año 1560, en contra de la hipótesis tradicional, que sostenía una mayor ignorancia del autor alcalaíno a este respecto. El anglicanismo sentó su doctrina en los *Treinta y nueve artículos de Religión*, redactados en 1571, abrazando algunos de los postulados reformistas. En cuanto a su posición acerca de la providencia divina y la libertad humana, se suele considerar que el anglicanismo, sin llegar a la postura de otras iglesias protestantes creyentes en la predestinación, sostiene una mayor importancia del designio divino y, directamente relacionado con ello, de la salvación a partir de la fe. Esta doctrina se expresa en el Artículo XVII («De la predestinación y la elección»). Resulta imposible conocer hasta qué punto Cervantes era consciente de la diferencia entre el catolicismo y el anglicanismo en este sentido. Ahora bien, la disposición de los elementos religiosos de *La española inglesa*, la fuerte afirmación de la fe católica en algunos pasajes y la manera en la que al final del texto Cervantes propone, como moraleja, aprender «cuánto puede la virtud y cuánto la hermosura» y «cómo sabe el cielo sacar, de las mayores adversidades nuestras, nuestros mayores provechos» (Cervantes, 2005:

http://www.ojs.unito.it/index.php/artifara
ISSN: 1594-378X

263), sitúan la novela dentro de la doctrina católica y en contraposición con las diferentes doctrinas reformadas.

Bibliografía

AVALLE-ARCE, Juan Bautista (1969) "Introducción" a Miguel de Cervantes, *Los trabajos de Persiles y Sigismunda*, Madrid, Castalia.

––––– (1982) "Introducción" a Miguel de Cervantes, *Novelas ejemplares*, vol. 1, Madrid, Castalia.

BATAILLON, Marcel (1966) *Erasmo y España*, Mexico DF, FCE.

––––– (1978) *Erasmo y el erasmismo*, Barcelona, Crítica.

CASTRO, Américo (1980) *El pensamiento de Cervantes*, Madrid, Noguer.

CASALDUERO, Joaquín (1969) *Sentido y forma de las* Novelas ejemplares, Madrid, Gredos.

CERVANTES, Miguel de (1999) *Los trabajos de Persiles y Sigismunda*, ed. de Florencio Sevilla Arroyo y Antonio Rey Hazas, Madrid, Alianza.

––––– (2004) *Don Quijote de la Mancha*, ed. de Florencio Sevilla Arroyo, Madrid, Lunwerg.

COLLINS, Marsha S. (1996) "Transgression and Transfiguration in Cervantes's La española inglesa", *Cervantes*, 16, pp. 54-73.

DARNIS, Pierre (2013) "¿Por qué y cómo son ejemplares las Novelas ejemplares? (I) Una vuelta a los conceptos de mímesis y ética", *Artifara.* 13 bis *Monográfico* Las Novelas ejemplares *en su IV centenario*, www.ojs.unito.it/index.php/artifara/article/view/293/298

GARCÍA LÓPEZ, Jorge (2005) "Introducción, edición y notas" a Miguel de Cervantes, *Novelas ejemplares*, Barcelona, Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores.

LASPÉRAS, Jean-Michel (1987) *La nouvelle en Espagne au Siècle d'Or*, Montpellier, PU.

LAPESA, Rafael (1982) "En torno a *La española inglesa* y al *Persiles*", *De la Edad Media a nuestros días*, Madrid, Gredos, pp. 242-263.

REY HAZAS, Antonio (1996) "Introducción" a Miguel de Cervantes, *La española inglesa. El licenciado vidriera. La fuerza de la sangre*, ed. de Florencio Sevilla Arroyo y Antonio Rey Hazas, Madrid, Alianza.

––––– (2005) *Poética de la libertad y otras claves cervantinas*, Madrid, Eneida.

RUBIO ÁRQUEZ, Marcial (2013) "Los novellieri en las *Novelas ejemplares* de Cervantes: la ejemplaridad", *Artifara* 13 bis *Monográfico* Las Novelas ejemplares *en su IV centenario*, www.ojs.unito.it/index.php/artifara/article/view/393/299 (13/09/2013).

ISSN: 1594-378X

STAGG, Geoffrey (1989) "The Composition and Revision of *La Española inglesa*", en ed. D. Fox, H. Sieber y R. Ter Horst, *Studies in Honor of Bruce W. Wardropper* Newark, Delaware, Juan de la Cuesta, pp. 305-321.

VILANOVA, Antonio (1989) *Erasmo y Cervantes*, Barcelona, Lumen.

Artifara
Revista de lenguas y literaturas ibéricas y latinoamericanas

http://www.ojs.unito.it/index.php/artifara
ISSN: 1594-378X